

EXP-UNC: 0050541/2018

CÓRDOBA, 24 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0050541/2018, por el cual la Prof. Fabiana Castagno, Legajo N° 29.355, solicita licencia con goce de haberes desde el día 9 y hasta el 12 de Octubre de 2018, para participar del II Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura y Contextos Profesionales (ALES) desarrollada en la ciudad de Santiago de Chile.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fabiana Castagno, legajo N° 29.355, revista en planta docente de esta Facultad como Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, y como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Enseñanza y Currículo de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que la docente acompañó la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 50 inc. 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios y la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar, con goce de haberes las inasistencias de la Lic. Fabiana Castagno, Legajo N° 29.355, en los cargos de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos y de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Enseñanza y Currículo del Profesorado, en razón de la participación en el II Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericanas de I Estudios de la Escritura y Contextos Profesionales (ALES) desde el día 9 y hasta el 12 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC Nº:

1023 



Mstr. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba